



000105

ORD. Nº 0248

ANT.: No hay

MAT.: Solicita representante en Comité Operativo Anteproyecto Plan de Descontaminación Atmosférica de Valdivia.

Valdivia, 14 AGO. 2014

DE : CARLA PEÑA RÍOS
**SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

De mi consideración:

Junto con saludarle, informo a Ud. que en la ciudad de Valdivia desde el año 2008 se ha monitoreado continuamente la calidad del aire para el contaminante material particulado respirable (MP10), y a su vez desde el año 2009, para el contaminante material particulado fino respirable (MP2,5). Contaminantes que dependiendo de su diámetro, poseen la capacidad de penetrar en el sistema respiratorio causando impactos negativos en la salud de la población expuesta.

Los Resultados de este monitoreo, indican que desde sus inicios nos mantenemos sobre los valores establecidos por la normativa nacional, para cada contaminante.

La Norma de Calidad Primaria para Material Particulado Respirable MP10 (DS Nº20/2013), como concentración diaria, se encuentra en condición de saturada, verificada tanto por el número de días de superación, como por el valor del percentil 98. De igual modo, la concentración anual, se encuentra en condición de saturada para el año 2010, 2011 y 2012, de acuerdo al promedio aritmético de tres años calendarios consecutivos, en este caso, de los periodos comprendidos entre los años 2008 y 2012.

Secretaria Regional Ministerial
Región de Los Ríos
Carlos Anwandter Nº466
Valdivia
Fono: (063) 2361610

990105 VTA

Caso similar para la Norma Primaria de Material Particulado Fino Respirable MP2,5 (DS N°12/2011), donde se encuentra en condición de saturada, como concentración diaria, debido a que el valor del percentil 98 de los años 2009 a 2012 han superado los 50 µg/m3, establecidos como concentración máxima promedio de 24 hrs.

Es por lo anterior que el 10 de Junio de 2014, se ha publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N°17 /2014 del MMA, que declara a la comuna de Valdivia como zona saturada por los contaminantes MP10 y MP2,5. Posteriormente a través de la publicación en el Diario Oficial de la Resolución Exenta N° 678, del 23 de Julio de 2014, del MMA se da inicio al proceso de elaboración del Anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica para la ciudad de Valdivia, proceso estipulado en el Reglamento para la dictación de Planes de Prevención y Descontaminación (DS N°39/2012), por lo cual se requiere la conformación de un Comité Operativo, el cual deberá estar constituido por representantes de los Ministerios, Servicios y demás organismos públicos competentes en la materia.

Es por lo anterior, que se solicita a su institución a conformar parte del futuro Comité Operativo de formulación del Anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Valdivia. Esta representación deberá ser mediante el titular de su cartera, además de un suplente.

Se requiere enviar vía oficio hasta el 1 de septiembre de 2014, el nombre y cargo del representante titular y suplente, que representará a su institución en el futuro Comité Operativo. La representación titular debe recaer en el jefe y/o director de servicio y el profesional de la cartera.

Sin otro particular, le saluda atentamente;



CARLA PEÑA RÍOS
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS

CPR/SPM/jrt
Distribución:

- 1) Egon Mortecinos Mortecinos, Intendente Región de Los Ríos
- 2) Herna Guerra Huechante, SEREMI de Educación Región de Los Ríos

Secretaria Regional Ministerial
Región de Los Ríos
Carlos Anwandter N°466
Valdivia
Fono: (063) 2361610

000106

- 3) Guillermo Ramírez Andrade, SEREMI de Salud Región de Los Ríos
- 4) Claudia Lopetegui Mondaca, SEREMI de Agricultura Región de Los Ríos
- 5) Paz de la Maza Villalobos, SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones Región de Los Ríos
- 6) Carlos Mejías Gonzalez, SEREMI MINVU Región de Los Ríos
- 7) Fredy Ortega Barril, Director Regional Corporación Nacional Forestal Región de Los Ríos
- 8) Leonel Vera Paviel, SEREMI de Desarrollo Social Región de Los Ríos
- 9) Juan Antonio Bigit Sanhueza, SEREMI de Energía Región de Los Ríos
- 10) Omar Sabat Guzmán, Alcalde de Valdivia
- 11) Luis Illanes Monsalve, Director Regional Superintendencia de Electricidad y Combustibles
- 12) Cristian Pizarro Froese, Director Regional SERVIU
- 13) Eduardo Rodríguez Sepúlveda, Jefe Macrozona Sur Superintendencia del Medio Ambiente
- 14) Pamela Godoy Palma, Directora Regional Servicio de Evaluación Ambiental
- 15) Jorge Sánchez Slater, Director Regional de INDAP
- 16) Ricardo Millán Gutiérrez, Director Regional de CORFO
- 17) Carlos Burgos Martínez, Director Regional de SERCOTEC

CC:

- Archivo Seremi de Medio Ambiente Región Los Ríos
- Archivo Oficina Asuntos Atmosféricos

Secretaria Regional Ministerial
Región de Los Ríos
Carlos Anwandter N°466
Valdivia
Fono: (063) 2361610

000108

El presente informe tiene como finalidad informar a la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Política de Inversión y Fomento Industrial de la Región de Los Ríos sobre el avance de los trabajos realizados en el marco del convenio suscrito entre la Comisión y el Gobierno Regional de Los Ríos para la ejecución del proyecto de inversión y fomento industrial en el sector de la industria de la madera y el mueble.

El proyecto de inversión y fomento industrial en el sector de la industria de la madera y el mueble, tiene como objetivo principal promover el desarrollo de la industria de la madera y el mueble en la Región de Los Ríos, a través de la ejecución de obras de infraestructura, capacitación y asistencia técnica a las empresas del sector.

Los trabajos realizados hasta el momento se han centrado en la ejecución de las obras de infraestructura, así como en la capacitación y asistencia técnica a las empresas del sector. Los resultados de estos trabajos se detallan en el presente informe.

En conclusión, se puede afirmar que los trabajos realizados en el marco del convenio suscrito entre la Comisión y el Gobierno Regional de Los Ríos para la ejecución del proyecto de inversión y fomento industrial en el sector de la industria de la madera y el mueble, han sido satisfactorios y han permitido avanzar en el desarrollo de la industria de la madera y el mueble en la Región de Los Ríos.

Atentamente,
Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Política de Inversión y Fomento Industrial